

La Segunda

DE MERIDIANO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

..000 16

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA HIERRO, RULIMANES Y METALES FERRUMEX CIA. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada HIERRO, RULIMANES Y METALES FERRUMEX CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 17 de septiembre de 1991 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución N° 91-2-2-1-0003097 el 04 de noviembre de 1991.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Miguel Antonio Parra Mosquera, soltero; Rosa Elizabeth Parra Mosquera, soltera; y, Calixto Pascual Baque Tigua, soltero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina HIERRO, RULIMANES Y METALES FERRUMEX CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 4.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil cantón Guayaquil provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la fabricación, compra, venta, cambio, permuta, comercialización, exportación, importación y distribución de toda clase de artículos de ferretería, grifería y gasfitería, ferroaleaciones, chatarra de hierro o acero, perfiles estructurales, chapas y laminados de metales ferrosos, de plásticos o materiales sintéticos o de fibrocemento y afines, planchas, flejes, barras, varillas, alambres y alambres, tubos y caños, electrodos, tanques, cobre, níquel y aluminio en bruto o en productos elaborados y calderas pudiendo como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades. A compra y venta de repuestos en general para todo tipo de automotores y maquinarias, por pieza o conjunto, nuevos o usados, metales de todo tipo y en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición, B) Producción, transformación y ensamblaje de estructuras metálicas, techos parabólicos, tinglados, galpones puentes y grúas, aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y además productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica; C) Explotar minas, canteras y yacimientos, depósito de canto rodado, arenas, arcillas o similares; minerales ferrosos o no ferrosos; D) Toda clase de equipos, repuestos y artículos, sean estos automotrices, electrodomésticos para el hogar, equipos de seguridad industrial, aeronaves, helicópteros, sistemas y equipos electromecánicos, electrónicos y de computación con sus motores, partes, piezas, equipos y repuestos; E) Toda clase de artículos de imprenta, sus accesorios y repuestos, su materia prima, pulpa, tinta, etcétera, pintura, pieles barnices, lacas, productos de hierro, acero, porcelana y afines, papelería, productos de vidrio y cristal, aparatos de relojería, sus partes, piezas y repuestos. Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá establecer almacenes y oficinas en cualquier lugar de la República o en el exterior, ejercer agencias, comisiones y representaciones. Podrá adquirir o vender acciones e intervenir como socia o accionista fundadores de otras compañías, y en general celebrar todo acto o contrato permitido por la Ley.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de UN MILLON TRESCIENTOS DIEZ MIL SUCRES dividido en UN MIL TRESCIENTAS DIEZ participaciones de UN MIL SUCRES cada una.
- 7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado en un 100 % en especie mediante el aporte de bienes muebles.
- 8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Miguel Antonio Parra Mosquera, Rosa Elizabeth Parra Mosquera y Calixto Pascual Baque Tigua.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente, el Gerente General y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, 5 de noviembre de 1991

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL